

Averiguaciones Previas Iniciadas por homicidios dolosos, feminicidios y parricidios en contra de mujeres Jalisco 2015 y 2016 (enero – diciembre)

El siguiente tabulado muestra las cifras de las averiguaciones previas iniciadas durante el periodo contemplado entre enero y diciembre de 2015 y 2016.

En el delito de homicidio doloso, en 2016 se registran 10 averiguaciones más que en 2015, lo que representa un aumento de 16.1%.

En el caso de feminicidio, se presenta una baja de 15 averiguaciones previas en el periodo de 2016 (47) respecto a 2015 (62), es decir, un decremento de 24.2%.

Respecto al parricidio, en 2016 se observa una disminución del 44.4% respecto a las cifras de 2015.

Con relación al total, en el periodo de 2015 (133) y de 2016 (124), el decremento que se registra es de 6.8%.

Averiguaciones Previas Iniciadas
Homicidios, feminicidios y parricidios en contra de mujeres
Jalisco, 2015 y 2016

DELITO	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		TOTAL ENE-DIC		Cambio % del total de 2015 - 2016
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	
Homicidio doloso	5	4	3	9	3	3	7	7	7	5	4	8	2	7	7	9	7	6	6	3	4	7	7	4	62	72	16.1
Feminicidio	4	2	5	7	8	6	2	5	2	3	5	2	5	4	5	3	6	5	8	3	7	2	5	5	62	47	-24.2
Parricidio	4	0	0	1	2	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	9	5	-44.4
Total muertes	13	6	8	17	13	11	9	13	9	8	9	11	7	11	12	12	15	11	14	6	12	9	12	9	133	124	-6.8

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en la Fiscalía General del Estado de Jalisco, en los registros administrativos.

Enero - Diciembre en ambos años.

NOTA IMPORTANTE: Las cifras fueron tomadas de la base de datos de inicio de las Av. Previas y/o Carpeta de investigación (para los años 2015 y 2016; en donde han comenzado con el Nuevo Sistema de Justicia Penal); son preliminares, debido a que en el proceso de investigación de las Av. Previas y Carpetas de investigación, puede sufrir cambio en el tipo de delito o pudieran presentarse delitos adicionales, por lo que debe de ser considerada la información con las reservas a estas aclaraciones.

Se actualizaron las cifras en base al resultado del proceso de la investigación, para el mes de agosto 2016 se aclaró un caso menos de homicidio, resultado de la investigación del agente del Ministerio Público (resultando muerte por accidente).